Organización Mundial de la Salud

67.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD **A67/55**
Punto 20.1 del orden del día provisional **19 de mayo de 2014**

Presupuesto por programas 2012-2013: evaluación de la ejecución

Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 67.ª Asamblea Mundial de la Salud

1. La 20.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración se celebró en Ginebra del 14 al 16 de mayo de 2014 bajo la presidencia del Dr. Dirk Cuypers (Bélgica).[1] El Comité adoptó su orden del día, tras suprimir los puntos 2.9 y 2.10.[2]

2. El Comité acogió con agrado el informe que figura en el documento A67/42 y subrayó la mejora en el porcentaje de resultados previstos a nivel de toda la Organización logrados plenamente, que había pasado desde un 54% durante el bienio 2010-2011 a un 63% durante el bienio 2012-2013.

3. El Comité tomó nota de la mejora en el nivel y alineamiento de la financiación de los objetivos estratégicos y en las oficinas principales. Sin embargo, observó que todavía no se había logrado plenamente la alineación financiera.

4. El Comité agradeció la inclusión de las enseñanzas extraídas en el informe, pero alentó a la Secretaría a presentar un análisis más pormenorizado de los problemas surgidos y de las prácticas utilizadas para afrontarlos.

5. Además, los miembros del Comité tomaron nota de que, si bien se habían incluido en el informe los considerables progresos habidos en el logro de resultados en materia de salud pública, en el futuro convendría incluir un análisis a fondo de la labor de la Organización que mostrara los vínculos entre las áreas de trabajo y los objetivos estratégicos.

6. El Comité subrayó que, si bien la Secretaría había llevado a cabo labores adicionales para mejorar las definiciones de los indicadores y los criterios de medición, las metas de algunos indicadores todavía eran excesivamente optimistas o no determinaban suficientemente la responsabilidad específica de la Secretaría en el logro de resultados. En ese sentido, el informe no presentaba una evaluación adecuada de la ejecución de la Secretaría durante el bienio 2012-2013. El Comité propuso aspectos que podrían mejorarse en el bienio 2014-2015, por ejemplo la presentación de un análisis más pormenorizado de cada efecto en el presupuesto por programas 2014-2015, además de información financiera, el uso de gráficos para describir los logros, el examen del sistema actual de clasificación con objeto

[1] La lista de participantes figura en el documento EBPBAC20/DIV./1.

[2] Documento EBPBAC20/1.

de incluir componentes cualitativos, una mejor descripción de la labor atribuida a la Secretaría y un mayor fortalecimiento de los procesos de garantía de la calidad mediante exámenes colegiados y enlaces a la evaluación.

7. En respuesta a las preocupaciones y propuestas del Comité, la Secretaría subrayó que muchas de las cuestiones planteadas ya se están abordando mediante el proceso de reforma, por ejemplo la elaboración de una estructura de resultados más clara en el presupuesto por programas 2014-2015 con una mejor delineación de la labor de los Estados Miembros y la Secretaría, indicadores más robustos para cada nivel de la jerarquía de resultados (impactos, efectos y productos) y una mejor alineación de la financiación a través del diálogo sobre financiación. La Directora General subrayó que en el futuro los informes sobre la evaluación de la ejecución del presupuesto por programas se centrarán en el análisis de los resultados y no de las actividades y describirán con mayor claridad los vínculos entre la aplicación técnica y la financiera, a fin de que el informe pase a ser un instrumento de gestión. Además, subrayó la importancia del uso de una financiación flexible, como las contribuciones señaladas, para apoyar la alineación financiera.

RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE LA SALUD

8. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, recomendó que la 67.ª Asamblea Mundial de la Salud tomara nota del informe que figura en el documento A67/42.

= = =